



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
DIVORCIO VOLUNTARIO									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
EL DIVORCIO VOLUNTARIO ES DE COMÚN ACUERDO ENTRE LOS CÓNYUGES Y ES CON EL FIN DE DAR POR TERMINADO EL VINCULO MATRIMONIAL.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4.88, 4.89 Y 4.102 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA DE DIVORCIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO NO SE DESEE CONTINUAR CON EL VINCULO MATRIMONIAL.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1.- ACTA DE MATRIMONIO			SI	I	TERCER JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.				
2.- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS EN CASO DE QUE LOS HUBIERE.			SI	I					
3.- CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ			SI	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DEPENDERÁ DE LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, TRES MESES APROXIMADAMENTE							
COSTO:		\$00.00		Fundamento Jurídico:	N/A				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SIEMPRE QUE SE REUNAN TODOS LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÉMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TEXCALYACAC.				PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TEXCALYACAC.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LUIS FELIPE ZUÑIGA QUINTERO					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	MEXICAPAN			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	713 690 1579		N/A	N/A	diftexcalyacac22.24@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA CUANDO UNO DE LOS CONYUGUES NO QUIERE EL DIVORCIO?						
RESPUESTA:	NO SERA PROCEDENTE EL DIVORCIO EN ESTA MODALIDAD, PERO SE PUEDE PROMOVER EL DIVORCIO INCAUSADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO DURA EL PROCESO DE DIVORCIO?						
RESPUESTA:	ESTÉ PROCESO DEPENDERÁ DE LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, PERO EN UN APROXIMADO DE DOS A TRES MESES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL DIVORCIO INCAUSADO Y EL DIVORCIO VOLUNTARIO?						
RESPUESTA:	EL DIVORCIO INCAUSADO BASTA CON QUE UNA DE LOS CÓNYUGES LO SOLICITE, EN CUANTO AL VOLUNTARIO COMO SU NOMBRE LO DICE, DEBERÁ SER A VOLUNTAD DE AMBOS, PRESENTANDO SU RESPECTIVO CONVENIO QUE HABRÁ DE REGULAR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE SE DESPRENDEN DEL DIVORCIO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORÓ: P.D. LUIS FELIPE ZUÑIGA QUINTERO PROCURADURÍA MUNICIPAL PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES GOBIERNO QUE CONSTRUYE 2022 - 2024	 VISTO BUENO: P.D. LUIS FELIPE ZUÑIGA QUINTERO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA DEL DIF MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 06 / 2023
--	---	--